

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 15

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 20 de mayo del 2024
HORA:	De 10:30 a 12:45 horas
LUGAR:	Virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Andrés Felipe Dimas – Ingeniero Especialista – Diseñador PTAR Pamplona – WARP S.A.S. – procesos@warpsas.com Juan Rodríguez – representante legal UT PTAR Pamplona – WARP S.A.S. – UTPTARPamplona@gmail.com Klaus Faber – Alcalde del municipio de Pamplona. Juan Sebastián Suárez – Gerente EMPOPAMPLONA. Sayda Montes Molina – Funcionario – Grupo de Seguimiento – MVCT – smontes@minvivienda.gov.co Sandra Garavito Cantor – Contratista – Ingeniera de Seguimiento – Grupo de Seguimiento – MVCT sandra.garavito.cantor@gmail.com Alvaro Andrés Corcho Ramírez – Contratista – Evaluador líder – MVCT – AACorcho@minvivienda.gov.co
INVITADOS:	

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los participantes.
2. Socialización de aspectos pendientes en el proceso de evaluación y aclaraciones del convenio.
3. Compromisos.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

4. Cierre de la reunión.

DESARROLLO:

1. Se presenta a la mesa de trabajo del 20 de mayo en las instalaciones del ministerio para el seguimiento del proyecto **1-2023-53 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER**, los formuladores, en cabeza del alcalde municipal Klaus Faber, de EMPOPAMPLONA, el gerente Juan Suárez y el Ingeniero Mauricio Flórez jefe de obras. Por parte de la UT (consultoría), se presenta el Ingeniero Andrés Dimas y Juan Rodríguez. Del grupo de evaluación se presenta el ingeniero Alvaro Corcho, por parte del equipo de seguimiento para el convenio del proyecto de inversión se encuentran las ingenieras Sayda Montes y Sandra Garavito.
2. El alcalde Klaus Faber menciona que el interés de la administración es sacar adelante el proyecto, además que el cuerpo receptor cubre cerca del 70% del abastecimiento del Norte de Santander, estas condiciones y el beneficio que representa para la región, además de la sentencia que los obliga a disponer de una PTAR, y los diseños que se han visto descartados en diferentes ocasiones.
3. El Ingeniero Mauricio Flórez recapitula algunos aspectos pendientes del proyecto en el tema del alcance del proyecto de pre-inversión, que ha derivado en la necesidad de tener algunas profundizaciones a las estructuras del puente y el muro de contención. Al respecto el Ingeniero Mauricio Flórez menciona que esto se debe a la construcción de la doble calzada de Pamplona – Cúcuta, en el cual se presentó un cambio de flujo vehicular requiriendo de un puente, el condicionamiento del muro de contención se debe a actividades a desarrollar en el marco de protección de la cuenca, establecido por la corporación autónoma regional. Se explica el punto del requerir dos zonas para el desarrollo de las obras, esto por las condiciones de topografía y la disponibilidad de espacio dentro del municipio, si bien otras consultorías consideraron una PTAR en un solo sitio, mucho más abajo del punto actual, actualmente esta zona se encuentra ocupada por la doble calzada, y los costos asociados a la construcción en este punto, por el tema de longitud del colector final, puede llegar a tener un valor igual o mayor al costo de la PTAR que se ha presentado ante el mecanismo de viabilización.
4. El Ingeniero Alvaro Corcho menciona que los pendientes en este momento es el presupuesto, el componente eléctrico, el cual no considera todos los

Página 2 de 8

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

equipos que se requieren en la planta y el tema predial., por la cercanía al batallón de Policía.

5. Se aclara que el 17 de mayo se realizó un acercamiento con el ministerio para que se haga la gestión de conseguir la información catastral de la zona.
6. El alcalde Klaus Faber hace una claridad del espacio disponible de Pamplona, indicando que no se tiene ningún predio disponible para realizar la planta, menciona que se encuentra a 6 Km del nacimiento del río Pamplonita, aclara la necesidad de la planta, no solo para el municipio sino para todos los municipios aguas abajo que se abastecen de la cuenca de este río, y el fallo del Consejo de Estado donde obligaba a la Gobernación, la alcaldía, CORPONOR y la empresa de servicios públicos a trabajar por la PTAR. Esto finalizó hasta el 2022, cuando se financió la consultoría con CORPONOR y los recursos de la nación.
7. El Ingeniero Juan Rodríguez, con intervenciones del Ingeniero Mauricio Flórez, mencionan que, dentro de las alternativas evaluadas se consideró trasladar el terminal de transportes, para disponer de la totalidad del área para la PTAR, problema que derivaba en buscar un nuevo predio para una terminal que lleva cerca de 20 años de funcionamiento.
8. Aclarado el tema de la disposición de los predios, la Ingeniera Sandra Garavito menciona el tema del sitio de disposición, el cual tiene un costo importante dentro del presupuesto por su distancia de cerca de 68 Km.
9. El Ingeniero Mauricio Flórez explica que, se tiene otro sitio de disposición que cuenta con licencia ambiental, pero que declinaron la solicitud del municipio para disponer del material, ya que no tenían el espacio suficiente para hacer este manejo. Esta queda en territorio Bochalema y se encuentra a 42 Km. El que se ha establecido dentro del presupuesto es el que se encuentra en el territorio Los Patios a 68 Km.
10. De esto se solicita aclarar si hay algún sitio de disposición autorizado en el cual el municipio tenga injerencia.
11. El Ingeniero Mauricio Flórez menciona que, durante la ejecución de la doble calzada, se autorizaron unos zodme cerca a Pamplona en una distancia de cerca de 11 Km. Aclara que se tiene licencia de los que se emplearon, pero menciona que no puede hacer la adquisición de los predios para un nuevo zodme y la gestión de la autoridad ambiental para licenciar este, sino se tiene el concepto favorable condicionado. Una solución para reducir el costo asociado al transporte. Sin embargo, este deberá gestionarse y actualizarse el presupuesto más adelante, dependiendo de si se puede conseguir el nuevo predio. Por lo tanto, se considera mantener el sitio de Los Patios.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

12. Se retoma el tema de los predios, se indica que esta decisión se tomó de manera conjunta con la autoridad ambiental, en los cuales se consideraron, de acuerdo con la dimensión de las obras requeridas, se necesitó de dos predios.
13. Se solicita la información del plan de trabajo por parte del municipio para la posterior viabilidad del proyecto. También se menciona el tema de la profundización de las obras del puente y del muro de construcción. Se habla del tema de recursos para la ejecución de todo el proyecto.
14. El alcalde Klaus Faber menciona que se busca la financiación con recursos de la nación, CORPONOR y de la gobernación, esto teniendo en cuenta el interés de las partes para que, se tenga un sistema de tratamiento que reduzca el efecto del municipio sobre la cuenca, esto por el fallo del Consejo de Estado del 2012.
15. La ingeniera Sayda Montes pide que esto quede claro en el plan financiero del proyecto para el comité cuando se lleve a concepto.
16. Para esto se solicita al municipio la gestión de cartas de inversión por parte de las diferentes entidades para la ejecución del proyecto, esto teniendo en cuenta las obras complementarias que se requieren y el fallo mencionado en el punto 14.
17. Del tema predial y el acercamiento para la compra de estos, se menciona que en la zona 1 esta hace parte de una zona de la terminal del transporte la cual se encuentra a nombre del municipio. De los predios requeridos para la zona 2, este era un solo predio que fue parcelado con el paso de los años, pero que, tienen un único dueño. La consultoría menciona que se acercó al dueño del predio y está de acuerdo con la venta, posteriormente al concepto, el municipio deberá hacer la gestión de conciliar la compra de estos predios.
18. Se indica que, en el caso del avalúo catastral, este producto no se encuentra dentro del alcance de la consultoría contratada. El Ingeniero Mauricio Flórez indica que dentro de la empresa de servicios públicos se tiene una psicóloga que hará el acercamiento final para la compra de los predios, y junto con el equipo disponible, realizarán el avalúo de los predios requeridos.
19. La Ingeniera Sayda Montes solicita un plan de trabajo de los componentes que quedan pendiente dentro de la consultoría contratada. El ingeniero Mauricio Flórez solicita que esto este dentro del producto predial que entregaría la consultoría, con los pasos a seguir para la adquisición de los predios.
20. El Ingeniero Sebastián Rodríguez, menciona que ellos dejan la recomendación dentro de los informes del proceso que debe realizar la

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

alcaldía al momento de la compra de los predios. Este será presentado como un documento anexo para mostrar que se ha realizado algún tipo de análisis y acercamiento.

- 21.** Con respecto a la viabilidad ambiental del proyecto, el Ingeniero Mauricio Flórez menciona que CORPONOR envió una carta en la que la entidad dice que tiene conocimiento del proyecto, y aclara que, ellos no pueden emitir concepto hasta que se tenga la versión final del proyecto. Se menciona que se requiere un certificado en el que la corporación indique el conocimiento del sitio donde se ejecutarían las obras. Ya posteriormente, se solicitarían las resoluciones que se requieren para el proyecto como ocupación de cauce y permiso de vertimientos.
- 22.** Se trata brevemente el tema presupuestal, se indica que el grueso de los requerimientos corresponde a las cotizaciones las cuales no se encuentran vigentes, para esto se espera que, en el termino de tres (3) semanas, se tenga subsanado este tema, sin embargo, el Ingeniero Andrés Dimas menciona que hay algunos proveedores que ya no responden las solicitudes porque se lleva ya casi cerca de 3 – 4 años actualizando precios. También aclara que estos precios se van a mantener, ya que son equipos importados y dependen del TRM, teniendo en cuenta la dinámica de los últimos años en los que se ha visto la disminución del valor del dólar, se puede identificar una compensación entre la TRM y el aumento de los precios de los equipos año a año.
- 23.** Se da paso a la presentación de las obras que contemplan para la PTAR de Pamplona, el Ingeniero Andrés Dimas inicia presentando de manera general los productos que se entregan con el desarrollo diseños de la Planta. Habla de la topografía, la geotecnia, hidráulica y otros estudios. Se hace referencia que otros estudios es el estudio hidrológico, arquitectura, caracterización del vertimiento. Se aclara que el tema de las profundizaciones, es decir, los estudios complementarios que no desarrolló la consultoría a detalle debido a que no se encontraba dentro del alcance del contrato, se contemplan como actividades adicionales en el presupuesto.
- 24.** La ingeniera Sayda Montes pregunta acerca de la responsabilidad de la ejecución de estos estudios complementarios del puente y el muro de contención.
- 25.** El Ingeniero Mauricio Flórez menciona que será responsabilidad del municipio.
- 26.** El Ingeniero Andrés Dimas indica que en el presupuesto también se consideraron unas cantidades relacionadas con estas dos obras, pero que estos diseños se encuentran a nivel de prediseño, ya que se requiere de trabajo de

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

campo para la caracterización del suelo de la zona en la que se ejecutarían estas obras particulares.

- 27.** El Ingeniero Mauricio Flórez menciona que está a la espera de la viabilización del proyecto para solicitar recursos adicionales al municipio para los diseños de estas obras, pero no lo ha hecho, ya que requiere tener certeza del concepto por parte del ministerio del proyecto. Además, menciona que hay acceso en la zona 2, pero que este no es el más idóneo teniendo en cuenta el acceso de material y equipos para la construcción y puesta en marcha de la PTAR.
- 28.** Continuando con la presentación del Ingeniero Andrés Dimas, muestra que los caudales desde el año 2022, la Ingeniera Sayda Montes pregunta si se ha actualizado este análisis. El Ingeniero Alvaro Corcho menciona que este fue uno de los requerimientos iniciales, y se solicitó que se actualizaran desde el año 2024 o 2025 hasta un periodo de 25 años, esto considerando el tema de la construcción y puesta en marcha de la planta.
- 29.** En la topografía se indica que se hizo el levantamiento en las dos zonas, en el levantamiento se observa la morfología de la zona. También se menciona que el diseño se realizó bajo la metodología BIM, se explica que la ubicación de la planta se debe a la recolección de toda el agua residual proveniente del municipio. Se explica que en la zona 1 se llevaría el tratamiento preliminar y primario y en la zona 2 el tratamiento secundario. Se aclara que la planta tiene tecnología de punta, en la zona 1, en el pozo de bombeo se incluyen sensores que permiten prender o apagar las bombas de acuerdo con el caudal que llega, siendo una manera más eficaz de manejo de caudales, se menciona que en las diferentes estructuras se ha proyectado sistemas autolimpiantes, rejillas, y tolvas, y todo de manera mecánica. El sistema de bombeo lleva a un sedimentador aireado, el cual tiene un sistema de rejillas autolimpiantes, en este se removería las grasas, posteriormente se pasa a un sedimentador primario para regular las cargas biológicas, y material de suspensión, el sedimentador cuenta con un barre lodos, un sistema que se ha venido implementando a nivel nacional. También se menciona sobre el manejo de lodos dentro de cada zona, ya que no se considera el transporte entre las zonas. El manejo de lodos se hace a partir de un espesador hidráulico y un deshidratador mecánico.
- 30.** En el tratamiento secundario se proyectan reactores SBR, que son reactores secuenciales que trabajan por baches, menciona el funcionamiento con hiperboloides que giran a lo largo del reactor que mantiene la agitación dentro de toda la masa de agua, junto con una inyección constante de aire. Explica que, dentro de este mismo tanque se hace el llenado, la inyección la sedimentación

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

y la clarificación. Se habla de los costos asociados de la operación y mantenimiento de la PTAR, los cuales serán trasladados a los usuarios con un aumento de cerca del 40% - 50% de lo que pagan en el tema de alcantarillado.

- 31.** El ingeniero Mauricio Flórez, Juan Suárez y el alcalde Klaus Faber, coinciden con el trabajo que se ha realizado con la comunidad, haciendo claridad de la inminente llegada de la planta y los costos asociados por esto. Mencionan que los usuarios no tienen problema con esos pagos, ya que los subsidios que da el municipio por la prestación de agua, alcantarillado y aseo, son importantes, por lo que el cobro de la factura no es muy alto.

COMPROMISOS:

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Cartas de intención de las contrapartidas	Formulador	Pendiente de confirmar y dependerá de la gestión municipal.
2	Plan de trabajo dentro del proyecto de formulación	Consultoría	07/06/2024
3	Certificado de conocimiento por parte de CORPONOR	Formulador	31/05/2024
4	Actualización de cotizaciones y presupuesto ajustado	Consultoría	07/06/2024
5	Plano predial	Johanna Ubaque - MVCT	31/05/2024 – Tentativo, esta dependerá de la remisión de la información requerida por parte del IGAC

FIRMAS:

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Vivienda

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-17

LUGAR: Bogotá, sede administrativa MUCT FECHA: 20-05-2024 HORA: 10:30 a.m.
TEMA: Seguimiento PTAR Ramplona PRESIDE: Alvaro Corcho
EQUIPO ACOMPAÑANTE: _____

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Andrés Felipe Dumas	En proyectos	UT Ramplona	3181832310	andres.dumas@ramplona.gov.co		Andrés Dumas
2	Juan Rodríguez	Representante Legal	UT Ramplona	3252377788			Juan Rodríguez
3	Klaus Faber	Alcalde	Ramplona	6484253	Klaus.faber@ramplona.gov.co		Klaus Faber
4	JUAN S SUAREZ	GERENTE AREA	RAMPLONA	3128663412			Juan Suarez
5	RODRIGO FLORES	Jefe de Obras	Emp Ramplona	3198081876	eflores@ramplona.gov.co		Rodrigo Flores
6	Sandra M. Jaramila	Asesor	MUCT	3213113003	sandra.jaramila@minvivienda.gov.co		Sandra Jaramila
7	Dandron Coronado	Contratista	MUCT	3204481332	GCoronado@minvivienda.gov.co		Dandron Coronado
8							

Página 1 de 3

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:
https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf

Elaboró: Alvaro Andrés Corcho Ramírez
Fecha: 22/05/2024